

El Gremi del Motor de Barcelona y la Federación Catalana FECAVEM, disconformes con el nuevo impuesto sobre emisiones de CO²

Ambas entidades se adhieren al posicionamiento adoptado por Faconauto, patronal que agrupa a los Concesionarios de Automoción, con relación al nuevo impuesto sobre emisiones de dióxido de carbono, aprobado en el marco de la Ley 16/2017 emitida por el Parlamento de Catalunya el pasado 27 de julio.

Ya existe un Impuesto municipal que grava la tenencia de un vehículo utilizando como parámetro una referencia obsoleta como son los caballos fiscales que figuran en la ficha técnica y en Catalunya se ha creado un impuesto adicional que utiliza un segundo parámetro, que son las emisiones de dióxido de carbono. Ahora el titular del vehículo deberá pagar dos impuestos por su tenencia en Catalunya, a diferencia de lo que sucede en otras comunidades.

La entidad advierte de la posibilidad que los titulares con varios vehículos traten de eludir el Impuesto radicando los mismos fuera de Catalunya, de modo que el indicador económico del número de matriculaciones se puede desvirtuar por una cuestión tributaria, así como que actúe como freno en la decisión de renovar su vehículo.

EL GREMI DEL MOTOR DE BARCELONA I PROVÍNCIA va néixer l'any 1957, és una associació patronal que actualment té afiliades un total de 970 empreses agremiades i col·laboradores, que representen més de 1.000 establiments comercials i socis agrupats com a distribuïdors de Marca d'Automòbils, Motocicletes i Vehicles Industrials, Agents Oficials i Compravendes.. L'entitat defensa els interessos col·lectius i particulars dels seus agremiats.



Departament de Comunicació Tel. 93 415 06 95 - gremi@gremidelmotor.org